

400-08-01-02-0106-2020

INFORME DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA, PARA EL PERIODO DE BALANCE 2018

El Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos es una herramienta que tiene como finalidad contar con información normalizada, homogénea y sistemática sobre la generación y manejo de residuos o desechos peligrosos, originados por las diferentes actividades productivas y sectoriales del país.

Una vez los generadores han diligenciado información en el registro, la Autoridad Ambiental deberá garantizar a través de su sitio Web la siguiente información consolidada en el área de su jurisdicción¹:

- a) Cantidad anual de residuos o desechos peligrosos generados por actividad productiva, municipio o por departamento;
- b) Cantidad anual de residuos o desechos peligrosos generados por corriente o tipo de residuos;
- c) Cantidad anual y tipo de residuos o desechos peligrosos almacenados, aprovechados, tratados y dispuestos por el generador o a través de receptores;
- d) Otros indicadores que considere relevantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan a continuación los indicadores mínimos de gestión del registro de generadores de residuos peligrosos, correspondientes al periodo de balance 2018:

¹ Resolución 1362 de 2007

INSCRIPCION Y REPORTES EN EL REGISTRO RESPEL

En primera instancia se relaciona el número de inscripciones por año que se han recibido para el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos en nuestra jurisdicción.

Número de inscripciones de generadores de residuos peligrosos													
Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Nº	76	158	153	62	77	22	12	20	14	42	18	26	680

En total se han inscrito en el registro 680 establecimientos generadores de residuos peligrosos de los diferentes municipios de la jurisdicción y sectores económicos.

De los 680 inscritos, se identificaron 237 que no están obligados a declarar ya sea porque dejaron de funcionar, se fusionaron con otros establecimientos o no generan las cantidades suficientes para reportar en el registro, por lo que de la totalidad de inscritos **443** establecimientos están obligados a diligenciar información.

REPORTES PERIODO 2018

Los usuarios inscritos en el registro deben reportar anualmente información referente a la generación y manejo de residuos peligrosos, se realiza por periodo vencido y tienen como plazo hasta el 31 de marzo de cada año para reportar el periodo inmediatamente anterior.

El siguiente cuadro muestra el proceso de inscripción y registro para el periodo de balance 2018 que se realiza en el año 2019:

Proceso de Registro de Generadores RESPEL 2018						
Generadores Inscritos hasta la fecha	No obligados	Generadores que deben registrar	Registros Transmitidos *	Registros Cerrados**	Registros Abiertos***	Sin registrar
680	237	443	283	6	19	135
		100%	64%	1%	4%	30%

* Hace referencia a los registros que fueron diligenciados totalmente por el generador, remitidos por el mismo a la Autoridad Ambiental y transmitidos por esta al IDEAM

** Hace referencia a los registros diligenciados por los generadores y enviados a la Autoridad Ambiental pero no transmitidos al IDEAM por inconsistencias en el registro.

*** Hace referencia a los registros que fueron diligenciados parcial o totalmente, pero no fueron remitidos por el generador a la Autoridad Ambiental

No obligados: Establecimientos que dejaron de funcionar, se fusionaron, o no generan las cantidades suficientes de RESPEL para aplicar en el registro.

Según el proceso de registro se ha cumplido en un 65% con el reporte y transmisión al IDEAM, un 34% de los inscritos no cumplió con los plazos establecidos para el reporte, por lo que se realizarán los respectivos requerimientos y se implementarán las medidas necesarias que garanticen el reporte de la totalidad de los registros, para que la información de indicadores sea lo más cercano a la realidad.

INDICADORES RESPEL

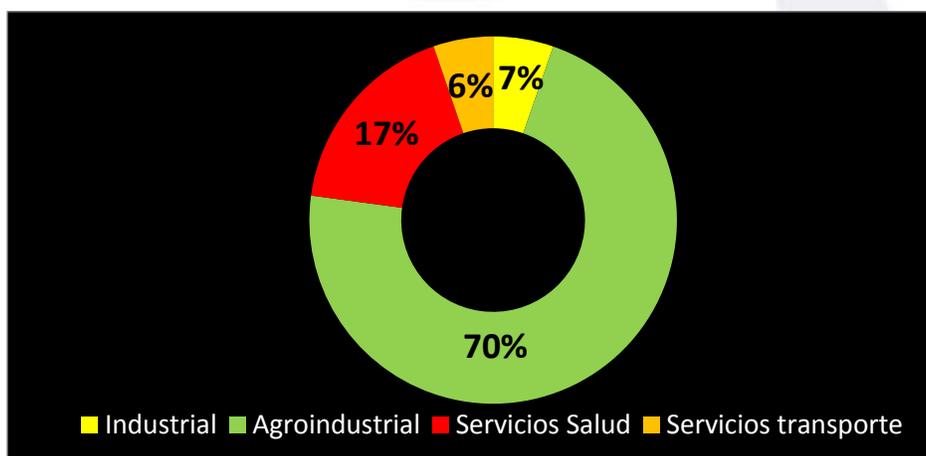
Con la información que los usuarios reportan a través del aplicativo web del IDEAM, se obtiene información sobre la generación y manejo de residuos peligrosos en la jurisdicción de CORPOURABA, la cual se presenta a continuación:

GENERACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO

En la política ambiental para la gestión de residuos peligrosos se han clasificado las diferentes actividades económicas generadoras en sectores, para la jurisdicción de CORPOURABA se clasifican en:

- Sector Industrial
- Sector Agroindustrial
- Sector Servicios: Salud, Transporte

Sector	Cantidades en kg
Industrial	104.072
Agroindustrial	1.041.315
Servicios Salud	256.297
Servicios transporte	83.281
TOTAL	1.484.965



El sector Agroindustrial es el mayor generador de residuos peligrosos en la jurisdicción de CORPOURABA, los porcentajes de generación se mantienen estables por cada sector con respecto a los reportes anteriores.

GENERACIÓN POR CÓDIGO O CORRIENTE Y MANEJO REALIZADO

El Decreto 1076 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", clasifica los residuos peligrosos por corrientes según las actividades económicas.

A continuación se relacionan las cantidades en kilogramos por corriente de residuos generados y el manejo realizado:

Corriente	Descripción de la corriente	Residuos Peligrosos Almacenados	Residuos Peligrosos Aprovechados	Residuos Peligrosos Tratados	Residuos Peligrosos Dispuestos	Total Residuos Peligrosos
Y1	Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas	0	0	229.804,25	19.685,45	249.489,70
Y3	Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos	0	0	4.684,60	771,8	5.456,40
Y4	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos,	0	4323	100	3	4.426,00
Y6	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos	0	0	0	27	27,00

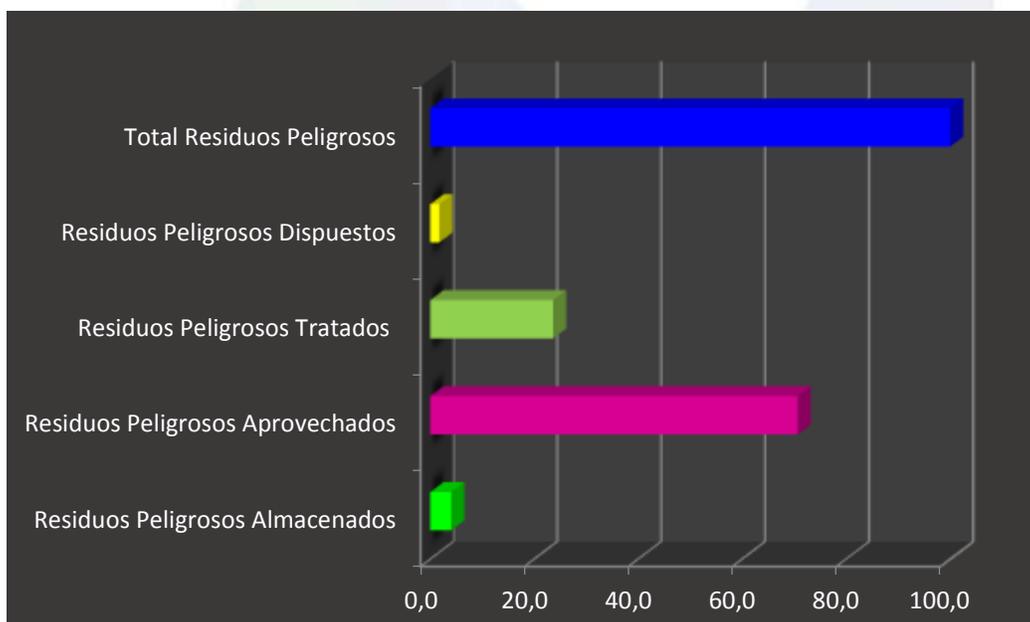
Corriente	Descripción de la corriente	Residuos Peligrosos Almacenados	Residuos Peligrosos Aprovechados	Residuos Peligrosos Tratados	Residuos Peligrosos Dispuestos	Total Residuos Peligrosos
Y8	Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados, (Aceite usado)	386	8.420,68	49.117,00	0	57.923,68
Y9	Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua (borras, lodos de trampa de grasas)	1.883,69	12443,77	11.030,35	0	25.357,81
Y12	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices (Tóner, cartuchos)	30	51	6222,5	1152	7.455,50
Y13	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos	0	0	0	49	49,00
Y14	Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan,	0	0	1463,3	0	1.463,30
Y15	Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente,	0	0	0	154	154,00

Corriente	Descripción de la corriente	Residuos Peligrosos Almacenados	Residuos Peligrosos Aprovechados	Residuos Peligrosos Tratados	Residuos Peligrosos Dispuestos	Total Residuos Peligrosos
Y16	Desechos resultantes de la producción; preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos (liquido revelador y fijador)	0	96,00	939,1	12,7	1.047,80
Y18	Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales, (EPP contaminados)	0	0,00	4407	0	4.407,00
Y29	Mercurio, compuestos de mercurio	8,8	18,5	250,4	25,6	303,30
Y31	Plomo, compuestos de plomo	115	14789	68,90	57	15.029,90
Y34	Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida,	20	0	34,10	93,7	147,80
Y35	Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones básicas o bases en forma sólida, (Bolsas de cal y yeso)	0	0	8	0	8,00
Y37	Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos orgánicos de fósforo, (Bolsa contaminada con clorpirifos)	53189	922638,68	0	0	975.827,68

Corriente	Descripción de la corriente	Residuos Peligrosos Almacenados	Residuos Peligrosos Aprovechados	Residuos Peligrosos Tratados	Residuos Peligrosos Dispuestos	Total Residuos Peligrosos
Y45	Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos organohalogenados, que no sean las sustancias mencionadas en Y39, Y41, Y42, Y43, Y44), (Envases metálicos refrigerantes ,)	0	0	0	12	12,00
A1010	Desechos metálicos y desechos que contengan aleaciones de cualquiera de las sustancias siguientes: Antimonio, Arsénico, Berilio, Cadmio, Plomo, Mercurio, Selenio, Telurio, Talio, pero excluidos los desechos que figuran específicamente en la lista B,	0	0	12	6,6	18,60
A1120	Lodos residuales, excluidos los fangos anódicos, de los sistemas de depuración electrolítica de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre	2500	0	12940	2789	18.229,00
A1150	Cenizas de metales preciosos procedentes de la incineración de circuitos impresos no incluidos en la lista B,	0	0	0	119	119,00

Corriente	Descripción de la corriente	Residuos Peligrosos Almacenados	Residuos Peligrosos Aprovechados	Residuos Peligrosos Tratados	Residuos Peligrosos Dispuestos	Total Residuos Peligrosos
A1160	Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados,	0	0	154	0	154,00
A1180	Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de estos, baterías, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado), (Chatarra electrónica)	31	3106,6	2,5	343,5	3.483,60
A2010	Desechos de vidrio de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados,	0	85	2	0	87,00
A3020	Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados,	0	44332	5080,4	0	49.412,40
A4060	Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua, (estopas, combustible contaminado)	230	189	2159,6	128	2.706,60
A4130	Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III, (Empaques de plaguicidas)	1100	38918,83	21042,2	0	61.061,03

Corriente	Descripción de la corriente	Residuos Peligrosos Almacenados	Residuos Peligrosos Aprovechados	Residuos Peligrosos Tratados	Residuos Peligrosos Dispuestos	Total Residuos Peligrosos
A4140	Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del Anexo III, Lodos	0	0	1108,2	0	A4140
Total		59.493	1.049.412	350.630	25.429	1.484.965
Porcentaje		4	71	24	2	100



Porcentaje de residuos manejados en la jurisdicción

Manejo realizado con los RESPEL

Una vez generados, los residuos peligrosos deben tener un adecuado manejo para evitar contaminación o daños a los recursos naturales y a la salud de las personas.

El residuo peligroso más generado es la bolsa contaminada con plaguicida a la cual se le realiza un aprovechamiento, puesto que se utiliza como materia prima para fabricación de diferentes productos como madera plástica, tapas de alcantarilla, mangueras de riego, entre otros.

Para el año 2018 se aprovecharon el 70% de los RESPEL generados, al 24% se le realizó tratamiento, el 2% fue dispuesto y en existencias hay un 4% almacenados esperando a ser manejados adecuadamente.

Los tipos de manejo que se realizan son:

➤ **Aprovechamiento**

- Reciclado o recuperación de metales y compuestos metálicos
- Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas
- Regeneración u otra reutilización de aceites usados
- Recuperación de componentes utilizados para reducir la contaminación

➤ **Tratamiento**

- Biológico
- Físico Químico
- Tecnologías Avanzadas
- Térmico

➤ **Disposición final**

- Celda de seguridad
- Relleno de seguridad.

➤ **Almacenamiento**

Cuando se tienen pocas cantidades de RESPEL o no se ha encontrado un manejo adecuado, los residuos son almacenados temporalmente hasta tanto se define su disposición.

GENERACIÓN POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE.

A continuación se presentan las actividades registradas y las cantidades de RESPEL generadas:

Actividad Productiva CIIU 4.0 A.C.	Cantidad en Kg
0121 - Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	4715,2
0122 - Cultivo de plátano y banano	999706,46
0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	59950,32
1011 - Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	247
1104 - Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas	593,2
1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón,	54046,5
2392 - Fabricación de materiales de arcilla para la construcción	2244
2395 - Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	15,4
3011 - Construcción de barcos y de estructuras flotantes	2277
3511 - Generación de energía eléctrica	624,4
3512 - Transmisión de energía eléctrica	4866
4112 - Construcción de edificios no residenciales	119
4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	10709,74
4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	63037

Actividad Productiva CIIU 4.0 A.C.	Cantidad en Kg
4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	9976
4661 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos	3973
4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	1913
4731 - Comercio al por menor de combustible para automotores	3535,4
4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	2948,33
5223 - Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo	1189
7120 - Ensayos y análisis técnicos	1720,87
8511 - Educación de la primera infancia	1545,1
8523 - Educación media técnica y de formación laboral	587,8
8610 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación	216913,07
8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	25355,82
8691 - Actividades de apoyo diagnóstico	4971,39
8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	1105,4
9321 - Actividades de parques de atracciones y parques temáticos	7
9603 - Pompas fúnebres y actividades relacionadas	6072,9
TOTAL (kg)	1.484.965,3

Entre las actividades de mayor generación de residuos peligrosos, está el cultivo de banano y plátano, actividades de hospitales y clínicas, actividades de apoyo a la agricultura (fumigación aérea) y construcción de obras de ingeniería civil.

GENERACIÓN POR AÑO

A continuación se relacionan las cantidades de residuos peligrosos generados en los últimos años:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Cantidades en Kg	1.351.845	1.530.642	1.612.593	1.529.456	1.648.134	1.484.965	1.526.273

En promedio se generan anualmente 1520 toneladas de residuos peligrosos en la jurisdicción de CORPOURABA, teniendo en cuenta que esta cantidad puede estar por debajo del dato real, puesto que faltan más establecimientos que realicen el reporte y se inscriban en el registro.

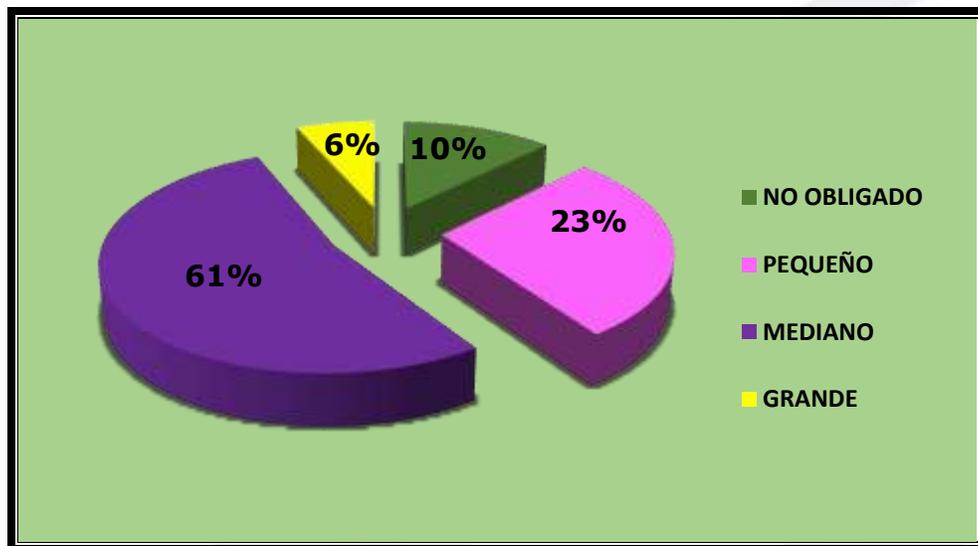
CATEGORÍA DE GENERADOR

Con las cantidades de RESPEL registradas, se categorizan los establecimientos como grandes, medianos y pequeños generadores.

Para el periodo de balance 2018 las categorías son:

Número de Registros	NO OBLIGADO	PEQUEÑO	MEDIANO	GRANDE
289	28	66	178	17

Fuente. Aplicativo web Residuos Peligrosos IDEAM



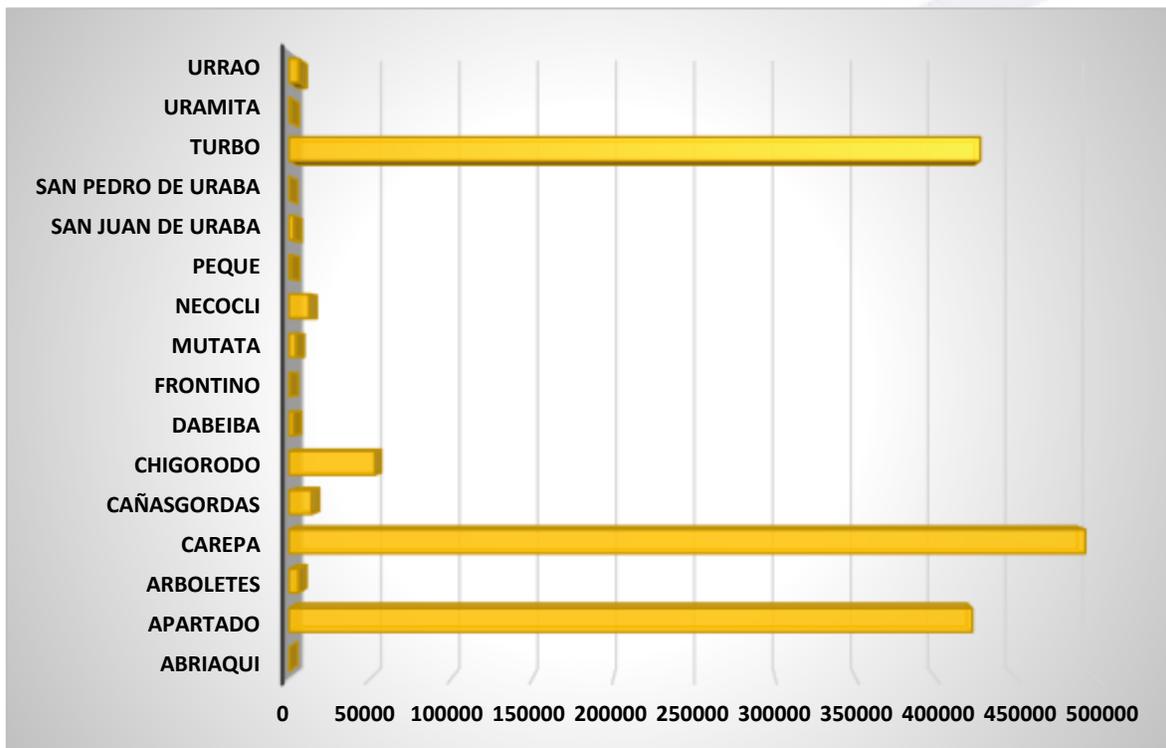
Clasificación en porcentaje por categoría de generador

- **Gran Generador:** Genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 1,000.0 kg/mes
- **Mediano Generador:** Genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 100.0 kg/mes y menor a 1,000.0 kg/mes
- **Pequeño Generador:** Genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 10.0 kg/mes y menor a 100.0 kg/mes
- **No obligado:** Genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad menor de 10.0 kg/mes

GENERACIÓN POR MUNICIPIOS

Por último se muestra la cantidad de residuos peligrosos generados por municipio en el periodo de balance 2018 según reporte de los diferentes generadores registrados.

Municipio	Cantidades en Kg
ABRIAQUI	218,9
APARTADO	422362,35
ARBOLETES	6062,3
CAREPA	492896,24
CAÑASGORDAS	14074,24
CHIGORODO	53061,4
DABEIBA	2676,77
FRONTINO	644
MUTATA	4611,5
NECOCLI	12514,7
PEQUE	1545,1
SAN JUAN DE URABA	3113,2
SAN PEDRO DE URABA	308,7
TURBO	427298,2
URAMITA	1167,3
URRAO	6262,2



Los municipios de Apartadó, Turbo y Carepa son los que más generan residuos peligrosos, por concentrarse en estos tres municipios la mayor producción bananera, siendo esta actividad económica gran generadora.

No se obtuvieron datos de los municipios de Giraldo, Vigía del Fuerte y Murindó.

La información expuesta en este informe, corresponde a los registros que reportaron los generadores de residuos peligrosos hasta el 30 de diciembre de 2019.